CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO



SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO SAS
NIT: 890933726-1

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 71661574-621224

Fecha Cierre: 31/01/2020 12:45:43

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	31 ene 2020 - MEDELLIN	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	ALVARO ANTONIO AYAZO PATIÑO	**Identificación:**	71661574
Género	MASCULINO **Edad:** 54	**Teléfono**	NO TIENE **Móvil:** 3015937278
Fecha Nacimiento:	23/04/1965	**Cargo:**	INSTRUCTOR
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	EPS SURA
Dirección	CLL 50 N 76 -93	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	SENA	**Peso: 79.5 Talla: 179 IMC: 25**	
		Área: OPERATIVA	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL	RECORDAR LA IMPORTANCIA DE LA ADECUADA HIGIENE POSTURAL , PAUSAS ACTIVAS Y HABITOS DE VIDA SALUDABLE.. CONTINUAR EL MANEJO DE SU(S) PATOLOGIA(S) EN LA EPS , LA CUAL NO GENERA LIMITACION PARA SU LABOR.
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	NORMAL
TABLA DE SNELL	ANORMAL, CORREGIDA CON LENTES

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: ENTRENAMIENTO FONIATRICO ADECUADO CON PAUTAS DE CALENTAMIENTO Y REPOSO VOCAL. HACER PAUSAS RESPIRATORIAS. MANEJAR VOLUMENES APROPIADOS DE VOZ DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS. EVITAR REALIZAR ACLARAMIENTOS DE LA VOZ

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA	SVE

Información de Remisiones

NO

'CONSIDERACIONES JURÍDICAS
Las resoluciones 2346 de 11 de julio de 2007 y la 1918 de junio de 2009 del Ministerio de Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objetivo de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.'

Diana Llamas T.

DIANA PATRICIA LLAMAS TENORIO
Médico Especialista en Salud Laboral S2018060371292 5-2816-00

Alvaro Ayazo P

ALVARO ANTONIO AYAZO PATIÑO 71661574
Firma y cédula del Paciente

Scanned by CamScanner